

Fecha envío del anuncio al DOCE: 17.7.96.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 17 de julio de 1996.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 7 de junio de 1996, de la Dirección General de Juventud y Voluntariado, por la que anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 2719/96).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura, Dir. Gral. de Juventud y Voluntariado.

Dirección: Muñoz Olivé, 1-3.º Sevilla; C.P.: 41001. Tlfno.: 421 68 10; Fax: 95/ 422 14 65.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

3. a) Lugar de ejecución: Encinasola, Huelva.

b) Objeto del contrato.

Expediente: JV6J018.21.PC.

Título: Sustitución de cubiertas y obras varias en el Centro Social de Encinasola.

Presupuesto licitación: 6.867.235 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 4 meses, contados desde el día siguiente al de la comprobación del replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: Véase punto 1, Servicio de Gestión de Instalaciones Juveniles.

b) Fecha límite de solicitud: 2 días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Cultura, C/ San José, 13.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día 12.9.96. Véase punto 6b - Sala de Juntas.

8. Garantía provisional: 137.345 ptas. (2% presupuesto de licitación).

9. Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

10. Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: La solvencia económica y financiera se acreditará según el apartado 1.c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y la solvencia técnica de acuerdo con los apartados b) y c) del artículo 17 de la misma Ley.

12. Plazo de validez de la oferta: 20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 84 Ley 13/1995).

13. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

14. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en lugar indicado en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de junio de 1996.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 12 de junio de 1996, de la Dirección General de Juventud y Voluntariado, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 2722/96).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dir. Gral. de Juventud y Voluntariado. Dirección: Muñoz Olive, 1-3.º Sevilla; CP.: 41001; Tlfno: 421.68.10; Fax: (95) 422.14.65.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

3. a) Lugar de ejecución: Pitres-La Taha (Granada).

b) Objeto del contrato: Expediente: JV6J019.18.PC.

Título: Reforma de la Casa de Juventud de Pitres-La Taha.

Presupuesto licitación: 36.198.457 ptas, IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 10 meses, contados desde el día siguiente al de la comprobación del replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: Véase punto 1, Servicio de Gestión de Instalaciones Juveniles.

b) Fecha límite de solicitud: (2 días antes fin recepción de ofertas).

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Cultura, c/ San José, 13.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día 12.9.96. Véase punto 6.b) - Sala de Juntas.

8. Garantía provisional: 723.969 ptas. (2% presupuesto de licitación).

9. Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

10. Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista. Clasificación: Grupo: C, subgrupo: 2.

Categoría del contrato: C.

12. Plazo de validez de la oferta: 20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 84 Ley 13/1995).

13. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

14. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de junio de 1996.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 9 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 2720/96).

1. Entidad adjudicataria: Delegación Provincial de Cultura; Avda. Manuel Siurot, 6, 21004 Huelva. Tfno.: 25 57 00; Fax: 25 04 69.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de Seguridad en la sede de la Delegación Provincial.

b) Número de expediente: HU6K018.21CS.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: Del 23.9.96 al 31.12.97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 7.500.000 ptas. (Incluido Iva)

5. Garantías.

Provisional: Dispensada su prestación conforme al art. 36.2, de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige conforme al art. 25.1 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos.

- Seguros de indemnización por riesgos profesionales.

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de esta Delegación Provincial de Cultura, sito en C/ Avda. Manuel Siurot 6, planta baja de Huelva.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 90. Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto Público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincide con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Condiciones técnicas-económicas del contratista: Las exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Otras informaciones.

a) Modalidad de financiación y pago: Libramientos parciales contra presentación de facturas de aquellos periodos vencidos que el coordinador haya certificado su realización con arreglo a las condiciones pactadas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el art. 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos

en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

d) El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 9 de julio de 1996.- El Delegado, José Juan Díaz Trillo.

RESOLUCION de 10 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicios para realización de la XX Feria del Libro. (PD. 2721/96).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Almería. Direc.: C/ Hermanos Machado, 4-7.º, CP. 04071. Tlfno.: 23.50.10; Fax: 26.62.81.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

3. a) Lugar de ejecución: Almería.

b) Objeto del contrato.

Expediente: AL6B001, 04CS.

Título: XX Feria del Libro de Almería.

Presupuesto total: 6.000.000 ptas, IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato, hasta el 4 de diciembre de 1996.

5. a) Solicitud de documentación: Véase punto 1, sección de Gestión Económica.

b) Fecha límite de solicitud: 2 días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto 1. Registro General.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 6.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores). Véase punto 1 Sala de Juntas.

8. Garantía provisional: 120.000 ptas. (2% presupuesto de licitación).

9. Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

10. Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista.

Clasificación: No se exige y las exigidas en la Cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90 Ley 13/1995).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula 20 y Anexo III).

14. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.